



Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPIO DE NECOCHEA

VISTO:

El presente expediente N° 462/22; y decreto adjunto 269/22 y

REGISTRO OFICIAL
250222
FECHA:

CONSIDERANDO:

La documentación presentada en la Dirección de Obras Privadas,

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: - Aprobar los planos a Construir

Propiedad de LEMIÑA VICTOR IGNACIO – RUBINO FLORENCIA

ubicado en la Circ. XIII Secc: B Manz: 70N Parc. 19

presentados por el profesional. M.M.O. Calabretta Vittorio

con domicilio en calle: 542 N° 2014 – Quequen

SEGUNDO: - Entregar al recurrente los planos aprobados obrantes a fs 15 y 16 previa constatación de la eximición de los derechos de construcción por ser beneficiario del Programa Crecimiento Argentino (Pro.Cre.Ar). -

TERCERO: - Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capitulo segundo, reténgase en **LETRA L** hasta la **INSPECCION FINAL**, cumplido, **ARCHIVASE.-**

REGISTRADO BAJO EL N°333.....



Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19